

## INFORME EJECUTIVO

### DIRECCIÓN DE NORMATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-0050, de 30 de abril de 2025, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 42 de 20 de mayo 2025, que expidió la reforma al Estatuto Orgánico del Ministerio del Trabajo, en su numeral 1.2.1.1.3.1 del artículo 10, consta el proceso de “*Gestión de Normativa del Servicio Público*”, mismo que es desempeñado por la “*Dirección de Normativa del Servicio Público*”.

La Dirección de Normativa del Servicio Público en el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con la finalidad de cumplir con su misión institucional, ha emitido 30 normativas secundarias, de las cuales: 9 corresponden a regulaciones de ingresos complementarios; 5 a escalas remunerativas; 9 en materia de desarrollo institucional; y, 7 en relación a los subsistemas de talento humano, las cuales permiten establecer directrices y lineamientos a las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, en razón de que se constituyen en los brazos ejecutores del Ministerio del Trabajo en su ámbito de competencias.

Sin embargo, se detallan 6 normativas que por su alcance y objeto de regulación, la Dirección de Normativa del Servicio Público las reporta como relevantes a fin de ser consideradas en el reporte de Rendición de cuentas 2025 del Ministerio del Trabajo, según lo siguiente:

Acuerdo Ministerial	Nombre de la Norma	Objetivo
Acuerdo Interinstitucional Nro. SNP-MEF-MDT-001-2025, publicado en el Registro Oficial Nro. 130 de 23 de septiembre de 2025	<b>NORMA TÉCNICA DE DESCONCENTRACIÓN</b>	Establecer el modelo, etapas e instrumentos técnicos que permitan implementar un nuevo modelo de desconcentración territorial a fin de facilitar el acceso directo a la ciudadanía a servicios públicos eficientes y de calidad en las entidades pertenecientes a la Administración Pública Central.
Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-108, publicado en el Registro Oficial Nro. 120 de 09 de septiembre del 2025, reformado con el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-178 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 169 de 21 de noviembre de 2025	<b>NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL SERVICIO PÚBLICO</b>	Después de veinte años esta cartera de Estado emitió una nueva Norma Técnica de Clasificación de Puestos del Servicio Público, misma que está elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General; considera una metodología que cuenta con todos los parámetros necesarios para describir, valorar y clasificar los puestos de una manera más ágil y con políticas claras que permiten a las instituciones el establecimiento de series de puestos afines a las necesidades institucionales y a los requerimientos generales establecidos en la norma técnica.

<b>Acuerdo Ministerial</b>	<b>Nombre de la Norma</b>	<b>Objetivo</b>
Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-0179, publicado en el Sexto Suplemento del Registro Oficial Nro. 163 de 13 de noviembre de 2025	<b>PISOS Y TECHOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LOS PUESTOS DE PRESIDENTE, VOCAL, SECRETARIO – TESORERO, SECRETARIO; Y, TESORERO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR</b>	La referida escala no había sido ajustada desde el año 2015 para que los servidores públicos de los GADS Parroquiales Rurales puedan tener una remuneración acorde a la realidad económica actual del país; a sus responsabilidades y competencias; y, a su perfil del puesto.
Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-0051, publicado en el Quinto Suplemento del Registro Oficial Nro. 41 de 19 de mayo de 2025	<b>REFORMAR EL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2018-0185, QUE EXPIDIÓ LAS DIRECTRICES PARA LOS PROCESOS DE DESVINCULACIÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES CON NOMBRAMIENTO PERMANENTE CON EL FIN DE ACOGERSE AL RETIRO POR JUBILACIÓN</b>	La reforma reguló por esa única vez, permitir el pago de la compensación por jubilación a los herederos de los ex servidores jubilados que fallecieron en el proceso, sin recibir dicha compensación; siempre y cuando, los ex servidores que se encontraban en la lista de priorización como pendientes de pago, no aceptaban recibir el mismo, en bonos del Estado sino en efectivo.
Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-006, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 729 de 24 de enero de 2025	<b>REGLAMENTO PARA OPERATIVIZAR EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	Esta norma permitió operativizar el proceso de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres.
Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-093, publicado en el Sexto Suplemento del Registro Oficial Nro. 103 de 15 de agosto de 2025	<b>NORMA PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS GRAVES POR DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL; Y, ACOSO SEXUAL LABORAL, EN EL ÁMBITO LABORAL DEL SECTOR PÚBLICO</b>	Establecer los lineamientos para la prevención de la discriminación y la violencia y acoso en materia laboral, incluida la sexual o por razones de género, en ámbito del sector público, la protección de las víctimas; y, la sanción de las faltas disciplinarias graves relativas a estos hechos.

Fuente: Dirección de Normativa del Servicio Público del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Doris Pacheco	Experta de Normativa del Servicio Público	10/03/2026	
<b>Revisado por:</b>	Mgs. Domenika Mancero	Directora de Normativa del Servicio Público	10/03/2026	